Proyecto de Orden del Día

Sesión Remota Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 21 de Diciembre del año 2022, en punto de las 17:00 horas, mediante la plataforma Zoom, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, párrafo segundo, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 61.

1. Lista de asistencia;

2. Declaración de quórum legal;

3. Aprobación del orden del día;

4. Discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2022 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF);

5. Discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022, Recursos Fiscales (Fideicomiso del Centro Histórico) y Recursos Fiscales;

6. Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados de Obra correspondientes al mes de Noviembre de 2022;

7. Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de Noviembre del 2022;

H. CABILDO DE VERACRUZ

8. Autorización de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de $2'728'171,465.75 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N);

9. Autorización de la Modificación a la Plantilla del Personal del Ejercicio 2022, por un importe de $1'308'859,797.18 (MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N);

10. Discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al H. Ayuntamiento de Veracruz la petición que realizan los ciudadanos [redacted], propietarios de las Parcelas con número [redacted] de los Ejidos [redacted] según Títulos de Propiedad número [redacted], respectivamente, en términos de los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto de que este H. Ayuntamiento determine si ejerce o no el derecho de preferencia contemplado en los ordenamientos antes citados;

11. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los Ciudadanos Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban el Contrato de Comodato de Armamento, identificado con el número SSP/DJ/198/22, a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública;

12. Discusión y aprobación, en su caso, para expedir Carta Credencial en favor del C.P. Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriba la Escritura de Donación de una fracción de terreno de 10,087.16 m2 (diez mil ochenta y siete punto dieciséis metros cuadrados), deducida de la Parcela 78 Z-13 P1/1 propiedad del C. [redacted], por donde pasa el Canal pluvial y Boulevard Bicentenario, en favor del Municipio de Veracruz, Ver., misma que

ELIMINADO: Información de 7 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 13, 15, 41 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre, número de parcela, dirección)

fuera autorizada en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2021, asentada en el Acta 228;

13. Discusión y aprobación, en su caso, para expedir Carta Credencial en favor del C.P. Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriba la Escritura de Donación de una fracción de terreno de 7,583.68 m2 (siete mil quinientos ochenta y tres punto sesenta y ocho metros cuadrados), deducida de la Parcela [redacted] propiedad del C. [redacted], por donde pasa el Canal pluvial y Boulevard Bicentenario, en favor del Municipio de Veracruz, Ver., autorizada en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2021, asentada en el Acta 228;

14. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los Ciudadanos Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal y C.P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para promover y difundir los derechos de los ciudadanos con discapacidad y de la comunidad LGBTTTIQ+ de este Municipio de Veracruz;

15. Asuntos Generales:

16. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 61 de la presente Sesión Ordinaria;

17. Clausura.

MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 13, 15, 16 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre, número de parcela)

H. CABILDO DE VERACRUZ